

Cuenca, 25 de septiembre de 2022

Ingeniero

Alejandra Garofalo

PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY

Cuenca

En su despacho.-

Reciba un atento y cordial saludo.

Por medio del presente, adjunto en 20 fojas el plan de trabajo **subsano** de la alianza **RENACE -PSE**, correspondiente a la dignidad de **Alcaldes Municipales**, en fecha y hora plazo que permite la norma.

Para fines pertinentes entrego de manera física y digital en la Delegación Provincial Electoral del Azuay.

Con sentimientos de alta estima.

Fraternalmente



Ing. Carlos Auquilla Cisneros
PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA – RENACE-PSE - 107-17



PLAN DE TRABAJO RENACE

1. INTRODUCCIÓN

LA MEJOR CIUDAD PARA CRECER

Proponemos construir una ciudad donde todos podamos crecer, la gente, las empresas, las sociedades, la ciudadanía. Creemos que es posible construir una ciudad que: Vive de las industrias y es orgullosa de sus empresas y sus marcas y de su gente. En donde las industrias actuales han incrementado su posición competitiva en el mercado nacional e internacional; y a la vez se han desarrollado nuevas industrias de valor agregado e innovación. Estas industrias están en el sector de la tecnología para atender a la industria local actual, así como de las nuevas necesidades de la ciudad y de vivir en sociedad. Sus habitantes conviven pacíficamente, en barrios integrados a la ciudad, con todos los servicios públicos y privados básicos: comercios al por menor, servicios, bibliotecas públicas abiertas hasta los fines de semana; parques, plazoletas y otros espacios de convivencia bien cuidados, ordenados y seguros. Sus habitantes mantienen su calidad de vida diaria, porque para llegar de sus casas a sus lugares de destino, ocupan el menor tiempo posible, gracias a un sistema de transporte público de calidad, multimodal, con tarifa única mensual, que brinda una atención de calidad a todos sus pasajeros, en especial las personas de la tercera edad y las que tienen movilidad reducida. Las zonas rurales están plenamente integradas con el área urbana; no existe diferencia de calidad de vida entre quienes viven en las zonas rurales con quienes habitan el área urbana. Sus capacidades productivas son aprovechadas al máximo y tienen el mejor sistema de conectividad del Ecuador.

2. DIANÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cantón Cuenca se ubica en la región centro sur de la República del Ecuador, su territorio se extiende entre la cordillera occidental y el valle interandino de los Andes, entre una altitud de 20 a 4.560 msnm., presentando paisajes de alta montaña como el páramo y de fondo de valle, en donde se asienta la principal ciudad de Cuenca que está a una altitud aproximada de 2.500 msnm. El cantón Cuenca pertenece a la provincia del Azuay que, junto a las provincias del Cañar y Morona Santiago, conforman la zona 6 establecida por la Secretarita Técnica de Planificación, ocupa actualmente una superficie de 366.532,96 hectáreas (3.665,32 Km²), que representa aproximadamente el 44% de la superficie de la provincia del Azuay.

Información General del Cantón, en el año 2022, según las proyecciones estadísticas cerca de 440.000 personas viven en las 15 parroquias urbanas de Cuenca y, en las 21 Parroquias Rurales, algo más de 220.000. Somos un cantón joven, con 2 de cada 5 habitantes menores de 20 años, y 1 de cada 3, con edades comprendidas entre los 20 y 39 años (PDYOT 2014). Esta ciudad de interclasista, sin cordones de pobreza lacerante, tiene atendidos en un alto porcentaje los servicios públicos básicos. Además, tiene el mejor indicador de empleo de calidad en la generalidad de sectores productivos y cuenta con uno de los sistemas de educación básica, media y superior de mejor calidad del país.



Nuestro Cantón tiene en la actualidad problemas que debemos enfrentarlos en el corto, mediano y largo plazo: movilidad ineficiente, insuficiente nivel de desarrollo productivo (artesanos, sector turístico, emprendedores, agro productores, microempresarios e industriales), problemas de inseguridad, falta de cobertura a las tecnologías de la información y comunicación, inadecuada cobertura de servicios de salud integral, insuficiente protección de derechos humanos, inadecuado manejo de fauna urbana, urgencia de un cuidado ambiental que garantice la provisión de agua para todos los ciudadanos, así como adecuados niveles de calidad del aire, falta de fomento de actividades deportivas y culturales y reactivación de espacios para participación ciudadana.

Los problemas más importantes para la ciudad y sus habitantes son, en este orden:

- **Movilidad:** El sistema de transporte público, aun cuando tiene importantes avances en comparación con el resto del país, tiene todavía pendientes. Existen 475 unidades de transporte en 7 compañías distintas, agrupadas en la Cámara de Transporte de Cuenca. A esto hay que sumarle la operación del tranvía, medio de transporte que debería actuar como ente articulador de los demás componentes del sistema y que, por desgracia, no cumple este fin.
- **Desarrollo Productivo y empleo:** Las industrias de mayor venta anual son las de agroindustria, con más de USD 260 MM, seguido por línea blanca con más de USD 210 MM; neumáticos, con USD 200 MM; cerámica y hormigones, con USD 114 MM; entre las más importantes. Nuestras principales exportaciones son de línea blanca con USD 78MM anuales y neumáticos, con USD 73 MM. En relación con el turismo, es necesario indicar que existen más de 1200 establecimientos de tipo turístico, alrededor de 900 de establecimientos de alimentos y bebidas y aproximadamente 200 de alojamiento en las diferentes modalidades.
- **Seguridad:** Se ha vuelto una preocupación recurrente en la ciudadanía, las pocas garantías de seguridad que existen en el cantón para la convivencia pacífica, como debería esperarse en una ciudad como Cuenca. A nivel urbano, encontramos que, en tres parroquias: El Sagrario, Huayna Cápac y Yanuncay, se concentran el 35% de denuncias por robo a personas (Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.2018). Las problemáticas de inseguridad están asociadas a robos a personas, asaltos con arma blanca, incremento de la distribución y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, robos de vehículos, robo a domicilios, locales comerciales y servicios bancarios.
- **Desarrollo Rural:** La zona rural tiene varios problemas que requieren atención urgente. El primero es la movilidad. Solo 6 compañías con 86 unidades atienden el transporte de pasajeros desde y hacia las zonas rurales. El 38% de los traslados hacia Cuenca se hacen por motivos de trabajo. En segundo lugar, encontramos la necesidad de aumentar la cobertura de servicios básicos. Si bien la ciudad tiene casi cobertura universal, encontramos zonas como Chaucha, Nulti y Octavio Cordero que tienen



menos del 15% de cobertura de alcantarillado; o en recolección de basura en donde el déficit alcanza hasta el 90%, como es el caso de Quingeo (es notorio además lo paradójico de este dato considerando la cercanía de Quingeo al relleno sanitario de Pichacay). El insuficiente nivel de desarrollo productivo es un problema preocupante en la zona rural así como la cobertura y acceso a las tecnologías de información y comunicación que limitan el desarrollo. Otra problemática pendiente de superar en la cobertura de salud física y mental de la población.

- **Hábitat y Ambiente:** Nuestra preocupación debe ser el desarrollo armonioso de los factores de la producción en equilibrio con las condiciones ambientales a fin de que podamos mejorar las condiciones de vida gestionando integralmente los residuos domésticos e industriales, aprovechando los recursos naturales de forma sostenible, protegiendo las fuentes de agua y los bosques protectores y sus zonas de amortiguamiento e influencia en concordancia al mandato de la Consulta Popular, impulsando además la implementación de un sistema de conservación y protección de la flora y fauna urbana y silvestre.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Construir una ciudad segura, organizada, productiva, que genera competitividad a través de la innovación y el emprendimiento respetando el medio ambiente y promoviendo el desarrollo urbano y rural de manera equitativa y sostenible en donde todos podamos crecer con dignidad, la gente, las empresas, las sociedades, la ciudadanía.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones de movilidad del área urbana y rural del cantón, de manera integral para disminuir los tiempos de traslado de los cuencanos y cuencanas.
- Generar las condiciones para mantener y potenciar el proceso de desarrollo productivo artesanal, empresarial e industrial.
- Disminuir los incidentes delincuenciales de la ciudad y aumentar las condiciones de convivencia armónica.
- Promover un ambiente saludable mediante la seguridad física y mental de los ciudadanos.
- Proteger el medio ambiente y sus componentes (agua, aire, suelo, flora y fauna).
- Ampliar la cobertura de las tecnologías de la comunicación y de la información en el ámbito cantonal.
- Fomentar la participación ciudadana en procesos sociales deportivos y culturales.



4. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

EJE DE TRABAJO: MOVILIDAD					
Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
Dirección de Movilidad del GADM del cantón Cuenca, Cámara de transporte, Unidad Tranviaria, Transporte interparroquiales, Consejo de Seguridad Ciudadana, ECU 911, Academia.	Se contará con un sistema integral que incluye en su totalidad el tranvía, buses urbanos y rurales con monitoreo continuo.	En el 2025 Cuenca contará con un sistema de transporte operativo a entera disposición de los ciudadanos por la seguridad brindada a los usuarios.	Planificación y gestión integral del sistema de transporte público (tranvía, buses urbanos y rurales) con la instalación y monitoreo permanente de cámaras y botones de pánico.	Mediante la propuesta de una ordenanza se podrá crear una Empresa Municipal de Transporte cuya viabilidad estará fundamentada en estudios de factibilidad con la asignación correspondiente de un presupuesto.	Desde el ente municipal adscrito, EMOV EP, se emitirá información semestral de indicadores de movilidad con la finalidad de optimizar, modificar o potenciar el sistema implementado.
Empresa privada, Dirección de Movilidad del GADM del cantón Cuenca, EMOV EP (motos)	La ciudad tendrá un sistema alternativo de transporte que permita a los usuarios movilizarse en tiempos cortos	En el 2027 se reducirá en un 10% el tráfico vehicular por el uso de medios de transporte complementarios	Trabajo con la empresa privada en el diseño, implementación y ejecución comercial de los servicios de alquiler de bicicletas, motos, o scooters eléctricos - Campaña "Todo a 30 minutos está bien".	La empresa privada presentará diseños técnicos de la propuesta. La ejecución estará a cargo de la Dirección de Movilidad.	Mediante el proceso de fiscalización que realizarán los Concejales a la Dirección de Movilidad se dará el seguimiento al proyecto.
Dirección de Movilidad del	Las empresas municipales	En el 2027, el 50% de las	Implementación de espacios con diseño	Las empresas municipales harán constar en su	Desde la Alcaldía se verificará el cumplimiento

<p>GADM del cantón Cuenca, Empresas Municipales, Ciudadanos con capacidades especiales, SONVA y demás organizaciones sociales al servicios de grupos vulnerables</p>	<p>serán las pioneras en implementar diseños inclusivos de movilidad universal facilitando el acceso de los usuarios a los servicios públicos.</p>	<p>edificaciones municipales contarán con infraestructura de acceso universal para la inclusión de personas de capacidades especiales.</p>	<p>tipo universal especialmente para los usuarios vulnerables como son las personas con capacidades limitadas en su motricidad.</p>	<p>presupuesto costos dirigidos a la implementación de la actividad.</p>	<p>de la actividad.</p>
<p>EMOV EP - SERT</p>	<p>Se implementarán más espacios en la urbe cuencana para parqueo de borde en donde primará la seguridad</p>	<p>Para el 2025 se incrementará en un 15% parqueos de borde en la ciudad</p>	<p>Incremento de plazas de parqueo seguro mediante la oferta de parqueaderos de borde.</p>	<p>ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA OCUPACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS POR LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN CUENCA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO Y PARQUEO INDEBIDO-SERT EN EL CANTÓN CUENCA. La factibilidad en cada zona será determinada por la EMOV EP.</p>	<p>Implementación y control a cargo de EMOV EP - SERT, los resultados generados se presentará mediante indicadores de gestión en informes de rendición de cuentas.</p>
<p>Empresa de Movilidad, EMOV EP, DAC, Academia, transportistas,</p>	<p>La ciudad tendrá una proyección de desarrollo</p>	<p>En la administración se promoverá la ejecución de</p>	<p>Estudios para la implementación de nuevos terminales de transferencia terrestre</p>	<p>Los costos aproximados serán asumidos por la empresa municipal promotora, costos que</p>	<p>Se gestionará la ejecución de estudios prefactibilidad, factibilidad y diseños de nuevos terminales de</p>

sociedad civil	enfocada en terminales de transferencia terrestre y aérea	estudios para la implementación de nuevos terminales de transferencia	y aérea.	serán incluidos el presupuesto anual.	transferencia con el seguimiento de Movilidad, fiscalización a cargo de los Concejales.
----------------	---	---	----------	---------------------------------------	---

EJE DE TRABAJO: DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO

Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, EDEC EP, JNDA Azuay, MIPRO, Ministerio de Economía	Cuenca tendrá una zona especial de desarrollo económico acorde a la planificación territorial	En el año 2027 la ciudad contará con una zona estratégica de Desarrollo económico	Declarar Zona Especial de Desarrollo Económico al cantón Cuenca en áreas planificadas.	Se creará una comisión especial para el desarrollo del proyecto integral que contendrá estudios a nivel de factibilidad y diseños definitivos, el cual deberá ser incluido en el POA	Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales
Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, EDEC EP, JNDA Azuay, MIPRO, Ministerio de Economía	Cuenca tendrá un parque de las Nuevas Industrias acorde a la planificación territorial	En el año 2027 la ciudad contará con un Parque de las Nuevas Industrias	Diseño del Parque de las nuevas industrias.	Se creará una comisión especial para el desarrollo del proyecto integral que contendrá estudios a nivel de factibilidad y diseños definitivos, el cual deberá ser incluido en el POA	Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales
Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, EDEC EP, Academia	Cuenca tendrá un parque de Emprendimientos e innovación tecnológica acorde a la planificación territorial	En el año 2027 la ciudad contará con una Parque de Emprendimientos e Innovación Tecnológica	Implementación del Parque de Emprendimientos e Innovación Tecnológica.	Se creará una comisión especial para el desarrollo del proyecto integral que contendrá estudios a nivel de factibilidad y diseños definitivos, el cual deberá ser incluido en el POA	Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales

<p>Asociaciones / grupos culturales y artesanales, CIDAP, Ministerio de Cultura, GAD Parroquiales</p>	<p>Se implementará un programa piloto de asociación productiva: CUENCA DE SABERES Y CULTURA</p>	<p>En el año 2025 la ciudad será reconocida por su programa de conservación y fortalecimiento de culturas vivas</p>	<p>Programas asociativos para el crecimiento productivo de nuestros territorios en función de su vocación, cultura y conocimiento.</p>	<p>Se generará un proyecto a nivel de modelo de gestión, implementación y supervisión a ser incluido en el POA</p>	<p>Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales</p>
<p>Hospitales privados, direcciones municipales y gubernamentales de turismo</p>	<p>Ejecución de campañas piloto y réplicas de prácticas exitosas en los mercados de Cuenca en temas turísticos, salud, aventura, investigación</p>	<p>Cuenca contará en el año 2027 con un modelo ejemplar de turismo integral</p>	<p>Promoción del Turismo local, Turismo de Salud, Turismo de Aventura, Turismo de ciencia, investigación y tecnología.</p>	<p>Se generará un proyecto a nivel de modelo de gestión, implementación y supervisión a ser incluido en el POA</p>	<p>Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales</p>
<p>EDEC EP</p>	<p>EDEC EP funcional y comprometida con un real desarrollo productivo a todo nivel</p>	<p>Cuenca contará con un nuevo modelo de gestión de la EDEC EP enfocado en el desarrollo integral de los ejes productivos de Cuenca</p>	<p>Fortalecimiento operativo y de gestión de la EDEC EP.</p>	<p>Se generará un proyecto a nivel de modelo de gestión, implementación y supervisión a ser incluido en el POA</p>	<p>Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales</p>
<p>JNDA, Ministerio de Comercio Exterior, EDEC EP, Asociaciones de artesanos en</p>	<p>Sector Artesanal Cuencano capacitado en importación, exportación con</p>	<p>En el 2027 el sector artesanal cuencano contará con un modelo de</p>	<p>Reactivación y potenciación de la artesanía del cantón con miras a mercados internacionales.</p>	<p>Se generará un proyecto a nivel de modelo de gestión, implementación y supervisión a ser incluido en el POA</p>	<p>Seguimiento a través de indicadores de gestión e intervención de los Concejales</p>

diferentes áreas	el acceso a créditos de innovación	mercado técnico en las potenciales actividades artesanales de caracterizan a la ciudad.		
------------------	------------------------------------	---	--	--

EJE DE TRABAJO: SEGURIDAD					
Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
Consejo de Seguridad Ciudadana, ECU 911, Academia, Cámaras Empresariales y los Colegios Profesionales.	Mediante la conformación de la comisión de seguridad se creará un plan estratégico para combatir la inseguridad.	Disminuir la inseguridad y mantener un ambiente de paz y convivencia de la ciudad de Cuenca.	Conformación de una Comisión de seguridad, gestión de riesgos y convivencia social con el patrocinio de todos organismos responsables de la seguridad ciudadana.	El desarrollo será mediante convenios y hasta donde la ley lo permita.	Todos los entes involucrados tendrán responsabilidad y la comisión será que evalúe y de seguimiento.
Consejo de Seguridad Ciudadana y ECU 911.	Los entes involucrados serán los encargados de implementar cobertura de cámaras y botones de seguridad en el cantón Cuenca.	Disminuir la inseguridad y aportar con el control de seguridad al gobierno central.	-Ampliación de la cobertura de cámaras de seguridad en zonas urbanas y rurales gestionando la conectividad con el ECU 911. - Dotación de botones de emergencia ubicados en sitios estratégicos de la ciudad.	La viabilidad será mediante convenios y presupuesto planificado.	La Comisión de Seguridad será la encargada de dar seguimiento.

<p>Consejo de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD Municipal.</p>	<p>Desarrollo de un plan de capacitaciones para los diferentes sectores de la ciudad, enfocados en la prevención de la seguridad y desastres naturales.</p>	<p>Desarrollar un ambiente de paz y vida digna</p>	<p>Impulso de capacitaciones a los ciudadanos en temas de seguridad para la participación en situaciones de riesgo.</p>	<p>La viabilidad se desarrollará de acuerdo a la organización de los entes involucrados.</p>	<p>El seguimiento y evaluación se realizará de manera semestral y los entes involucrados desarrollarán el seguimiento.</p>
<p>Comisión de Seguridad</p>	<p>Implementar proyectos educativos y de participación ciudadana para el cuidado de espacios públicos y espacios determinados.</p>	<p>La ciudad se unirá para enfocar el trabajo en el desarrollo de una Cuenca Sana, Cuenca Limpia.</p>	<p>Participación ciudadana para el cuidado de parques, plazas, callejones, zonas comerciales y cualquier otro espacio público.</p>	<p>La Comisión de seguridad será la proponente de este gran proyecto.</p>	<p>Cada una de los entes, serán los encargados de controlar y evaluar de acuerdo a su competencia.</p>
<p>Comisión de Seguridad</p>	<p>Crear una veeduría para el control del Centro de Privados de Libertad de Turi. Además,</p>	<p>Modelo de gestión que permita desarrollar una verdadera rehabilitación</p>	<p>Creación de una Veeduría ciudadana para el control, cuidado y gestión del Centro de Privados de la Libertad Turi.</p>	<p>Esta veeduría será presentada mediante la propuesta de esta gran comisión de seguridad.</p>	<p>La comisión de seguridad será la encargada de evaluar la gestión que desempeñan.</p>

	exigir las competencias que le corresponde.	social		
--	---	--------	--	--

EJE DE TRABAJO: DESARROLLO RURAL					
Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
Dirección de Movilidad, Unidad ejecutora de proyectos, Gobierno Provincial del Azuay, MTOP, GAD Parroquiales	Las vías del cantón que comunican la zona urbana con la rural presentan condiciones óptimas de rodadura	Para el 2027 se contará con vías en buenas condiciones de circulación que permitirá la conectividad entre la zona urbana y rural del cantón	Mantenimiento vial de caminos que conectan las zonas urbanas con las rurales del cantón Cuenca.	Dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca y en base a las competencias del GADM a través de la Dirección de Movilidad/ Unidad Ejecutora de Proyectos, se presentarán y ejecutarán cronogramas de mantenimiento vial.	La empresa promotora mejorará reportes o informes de ejecución con indicadores de gestión que informen acerca de la cobertura de mantenimiento vial.
Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo, Fundación Municipal Turismo para Cuenca,	Incremento de por lo menos dos puntos de los indicadores turísticos de Cuenca en el	Para el 2027, superaremos la media anual del 2022 con el impulso del turismo local,	Potenciación del flujo de visitas de los habitantes locales, turistas nacionales y extranjeros a las parroquias rurales para	Poner en valor, conservar, mantener y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón Cuenca, para el disfrute actual y la	El seguimiento se dará a través de datos emitidos en boletines oficiales de indicadores turísticos de Cuenca a cargo de la Fundación Municipal

<p>Dirección de áreas históricas y patrimoniales, servicios de hotelería, bares y restaurantes, empresas de Transporte parroquial e interprovincial, GAD Parroquiales, Academia, sociedad civil</p>	<p>contexto local y mundial</p>	<p>nacional e internacional</p>	<p>el desarrollo y crecimiento económico de las mismas.</p>	<p>transmisión a las futuras generaciones, a través de los procesos de investigación, planificación y control es la misión de la Dirección de áreas históricas que sumado al trabajo de la EMAC EP en el mantenimiento de áreas verdes contribuyen al ornato y limpieza de la urbe. Los GAD Parroquiales trabajarán en coordinación con GADM para el diseño e implementos de estrategias de promoción turística. En el marco legal se cuenta con la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE TURISMO DE CUENCA y la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA.</p>	<p>Turismo para Cuenca en trabajo conjunto con la Academia</p>
<p>Asociaciones de productores agroecológicos de</p>	<p>Confirmación de mínimo dos rutas o</p>	<p>Para el 2026 se consolidarán los corredores</p>	<p>Establecimiento de corredores comerciales que incrementen la</p>	<p>Los GAD Parroquiales trabajarán en coordinación con GADM para el diseño e</p>	<p>El seguimiento se dará a través de datos emitidos en boletines oficiales de</p>

<p>las parroquias rurales, Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, Empresas de Transporte interparroquiales (buses y camionetas), Ministerio de Transporte, sociedad civil, Academia</p>	<p>corredores comerciales para la venta de productos locales en sectores rurales</p>	<p>comerciales implementados</p>	<p>venta de productos agroecológicos, artesanías y gastronomía de los sectores rurales.</p>	<p>implementos de estrategias de promoción turística. En el marco legal se cuenta con la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA CANTONAL DE TURISMO DE CUENCA</p>	<p>indicadores turísticos de Cuenca a cargo de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca en trabajo conjunto con la Academia</p>
<p>MIPRO, MAG, MAATE, GAD Parroquiales, Juntas de Agua y Riego, Planificación del GADM del cantón Cuenca, Dirección General de Planificación Territorial, Academia</p>	<p>Vocación productiva de la zona rural del cantón Cuenca será revisada en su totalidad para generación de proyectos productivos afines al territorio</p>	<p>Para el 2026 se contarán con proyectos estratégicos para la zona rural que permitan gestionar los recursos disponibles con la consecuente dinamización de la economía local</p>	<p>Gestión y potenciación de las vocaciones productivas de cada zona rural con apoyo técnico.</p>	<p>Los GAD Parroquiales trabajarán en coordinación con entidades municipales afines a la planificación y ordenamiento territorial con fines de diagnóstico y desarrollo de mesas de trabajo para la propuesta de proyectos estratégicos. Lo generado se fundamentará en el PDOT del cantón Cuenca y Ordenanza de Uso y Ocupación de suelo</p>	<p>El seguimiento se dará a través de datos emitidos en a cargo de las entidades municipales encargadas en trabajo conjunto con la Academia</p>
<p>ETAPA EP, GAD Parroquiales</p>	<p>Incremento de la cobertura total de servicio de</p>	<p>Para el 2027 se contarán con planes de dotación de</p>	<p>Implementación de los servicios básicos fundamentales (agua, alcantarillado, internet</p>	<p>ETAPA EP ejecutará los planes aprobados para lograr el cumplimiento de la actividad.</p>	<p>El seguimiento se dará a través de datos emitidos en a cargo de ETAPA EP mediante la entrega de informes con</p>

	alcantarillado y agua potable previo análisis de datos reales con la posterior ejecución del planes de implementación de los servicios básicos requeridos	agua potable, ampliación de redes de alcantarillado y dotación de internet y telefonía fija en sectores no servidos.	y telefonía fija) para las áreas rurales del cantón Cuenca.	presentación de indicadores.
--	---	--	---	------------------------------

EJE DE TRABAJO: HÁBITAT Y AMBIENTE					
Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
CGA	Procedimientos de prevención y control ejecutados por la CGA con altos niveles de eficacia y eficiencia	La Comisión de Gestión Ambiental será una unidad operativa que actuará ante daños o delitos ambientales en el marco de sus competencias de manera inmediata en respeto de la Ordenanza de Creación y	Fortalecimiento de la Comisión de Gestión Ambiental para el cumplimiento de las leyes y ordenanza vigentes para velar por la calidad ambiental del cantón Cuenca.	Los cuerpos legales en los cuales se enmarcará la presente actividad será la Reforma y Codificación de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Comisión de Gestión Ambiental (C.G.A), Ordenanza que regula los procesos relacionados con la prevención, control, seguimiento y sanción de la	El seguimiento se dará a través de datos emitidos en a cargo de la CGA mediante la entrega de informes con presentación de indicadores con la reducción de denuncias por falta de control en actividades que generan malestar en el buen vivir de la ciudadanía.

			Funcionamiento de esta.		Contaminación Ambiental	
CGA, EMAC EP, MAAATE, Academia en todos sus niveles	Incremento de cobertura vegetal de la ciudad en un 5% mediante el uso de especies herbáceas, arbóreas y arbustivas nativas	Para el año 2026 Cuenca tendrá una ampliación de cobertura vegetal con especies endémicas	Arborización de las calles y avenidas de la ciudad con ejemplares nativos.	EMAC EP la contar con insumos, espacio y recursos para generar un proyecto a ser incluido en el POA.	Cartografía espacial y ráster de monitoreo de cobertura del cantón, indicadores de ejecución presentados en rendición de cuentas.	
Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento del GADM, grupos artísticos y culturales, Academia, Casa de la Cultura	Todos los eventos artísticos y culturales serán desarrollados en espacios apropiados brindando confort y seguridad a la ciudadanía.	Durante la administración se ejecutarán eventos culturales seguros y confiables con el fomento cultural que caracteriza a Cuenca.	Desarrollo de eventos artísticos y culturales en espacios apropiados dentro del cantón.	Dirección General de Cultura, Recreación y Conocimiento del GADM coordinará con los entes de seguridad para la planificación y ejecución de un desarrollo armónico de actividades culturales y artísticas.	Seguimiento mediante Indicadores de gestión en rendición de cuentas llevado por la dirección municipal a cargo.	
Ministerio del Deporte, Deportistas cuencanos	Cuenca será considerada como una opción competente	En el año 2027 Cuenca será sede de los Juegos Panamericanos	Coadyuvar a la ciudad para realizar los Juegos Panamericanos de 2027.	La Administración coordinará con entidades gubernamentales para evaluar la capacidad y características de	Seguimiento mediante informes o reportes de la ejecución del proyecto.	

	para el desarrollo de los Juegos Panamericanos 2027	En el año 2026 Cuenca será sede de los Juegos Panamericanos	Impulso de programas de desarrollo deportivo en los niveles formativos que lleva adelante la Federación Deportiva del Azuay.	infraestructura deportiva, así como gestión para obtener apoyo de mejoramiento y rehabilitación de estas. La Administración fomentará el deporte como una práctica que mejora la calidad de vida de sus habitantes en trabajo conjunto con la Federación Deportiva del Azuay mediante la generación de proyectos a incluir en el POA	Seguimiento mediante informes o reportes de la ejecución del proyecto.
Federación Deportiva del Azuay	La ciudad será reconocida a nivel Nacional por su proyecto "Cuenca deportiva, Cuenca sana, Cuenca Viva"	En el año 2027, la ciudad tendrá instrumentos objetivos de gestión ambiental en pro del desarrollo sustentable de sus principales cuencas hidrográficas	Planeamiento estratégico de cuencas hidrográficas y gestión ambiental de biocorredores del cantón Cuenca.	La Administración fomentará la realización de gestión de cuencas hidrográficas que integrarán a todos los actores sociales	Seguimiento mediante informes o reportes de la ejecución del proyecto
MAATE, CGA, Academia	Los 4 ríos de Cuenca cuentan con planes estratégicos de sus cuencas hidrográficas	En el año 2026 la ciudad contará con un ambiente armónico para	Reducción de la contaminación acústica del cantón Cuenca mediante la identificación de	El marco legal referente es la Ordenanza de Control de la Contaminación originada por la emisión de ruido provenientes de fuentes	Niveles de ruido publicados en anuarios de calidad ambiental con información de las estaciones fijas y móviles de medición de este
CGA, Cuenca Aire, ciudadanía, empresas privadas y actividades productivas en	Cuenca presentará niveles de ruido admisibles en				

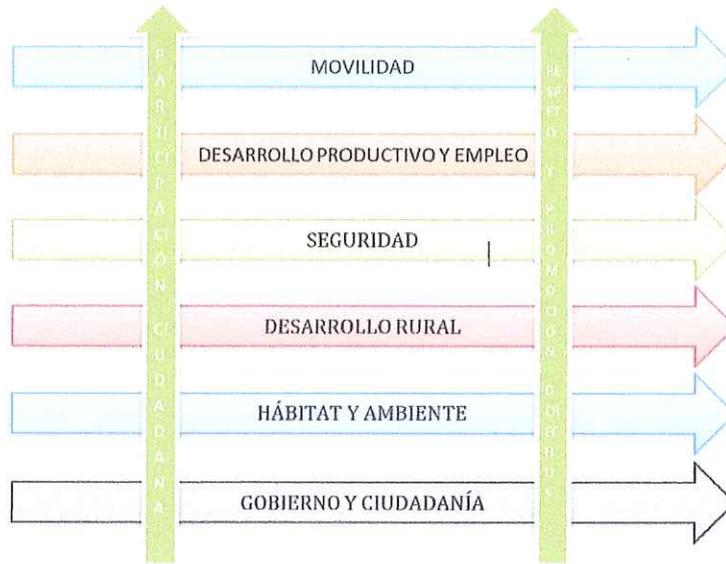
general	función del uso de suelo y normativa ambiental vigente.	el desarrollo que brindará paz a sus visitantes y habitantes	fuentes generadores de ruido y la aplicación de medidas de mitigación y control.	fijas y móviles	parámetro
EMAC EP, Academia, ciudadanía	Se incrementará la tasa de reciclaje superando las 1474 toneladas / mes de material inorgánico reciclable comercializado	En el año 2025 la ciudad incrementará su tasa de reciclaje y comercialización de desechos inorgánicos siendo un referente en el Austro por esta actividad	Mejoramiento de los procesos de manejo de desechos para profundizar la capacidad recicladora de la ciudad y el desarrollo de nuevas empresas alrededor de los desechos.	Se deberán evaluar los sistemas de recolección y reciclaje en planta sobre la cual la EMAC EP hará un proyecto de Optimización de el sistema de recolección diferenciada, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos con valor comercial	Seguimiento mediante informes o reportes de la ejecución del proyecto
CGA, Fundaciones de protección animal, ciudadanía en general	Reducción de un 3% de denuncias por maltrato animal	En el año 2027 Cuenca será una ciudad caracterizada por el manejo de fauna urbana y protección de animales domésticos	Desarrollo de un modelo de comportamiento ciudadano responsable y consciente para la tenencia de animales.	Ordenanza para el control y manejo de la Fauna Urbana y la Protección de animales domésticos de compañía del cantón Cuenca.	Seguimiento mediante informes o reportes de la ejecución del proyecto

EJE DE TRABAJO: GOBIERNO Y CIUDADANÍA					
Actores estratégicos	Indicadores	Metas	Actividad	Viabilidad legal y presupuestaria	Seguimiento y evaluación
<p>Ministerio de Educación y GAD Municipal del cantón Cuenca, Academia, Dirección de Cultura.</p> <p>Tics, Gad Municipal, Academia.</p>	<p>Mediante la educación digital, se promoverá campañas de apoyo académico</p>	<p>Reforzar la educación de los diferentes niveles, con el objetivo de mejorar la calidad educativa.</p>	<p>Impulso de programas de apoyo y de servicios para el sistema de educación básica y bachillerato, y promover la educación digital.</p>	<p>Mediante convenio y basándose en el COOTAD desarrollar un plan de educación en el cantón Cuenca.</p>	<p>La administración municipal será la encargada verificar su cumplimiento.</p>
	<p>La ciudad estará conectada en su totalidad con todas los servicios y dependencias municipales.</p>	<p>Acceso virtual a todos los procesos que desarrolle el ciudadano en el GAD municipal.</p>	<p>-Creación de una plataforma tecnológica para la ciudad conectada. -Incorporación de tecnología para la prestación de servicios públicos.</p>	<p>La viabilidad presupuestaria será otorgada mediante planificación presupuestaria.</p>	<p>TICS será la encargada de dar seguimiento al proyecto.</p>
Departamento de Gobernabilidad.	Se brindará	Priorización	Empoderamiento	La viabilidad	El



<p>Federación de Barrios.</p>	<p>prioridad a los barrios, los mismo que serán apoyados en el desarrollo de proyectos y obras.</p>	<p>de obras y una vida digna. Fortalecerá espacios sociales y culturales en los barrios.</p>	<p>de los barrios de la ciudad como espacios naturales de convivencia social y construcción de identidad cuencana.</p>	<p>será determinada por planificación presupuestaria.</p>	<p>Departamento de gobernabilidad será el encargado de desarrollar el seguimiento.</p>
-------------------------------	---	--	--	---	--

Cada uno de los ejes del Plan de trabajo está atravesado de manera transversal por otros dos, el de la Participación Ciudadana y el de Respeto y Promoción de los Derechos de la Ciudadanía en todas sus formas. La propuesta planteada anteriormente deberá ponerse en marcha de la siguiente manera:





5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Sabemos que debemos ser sujetos de escrutinio público permanente porque nuestras acciones no se hacen por nosotros, sino en representación del pueblo que nos eligió para ejercer la funciones conforme el arco de Ley. Nuestro compromiso es facilitar el acceso a información a todos nuestros mandantes y rendir cuentas de nuestras acciones, en cumplimiento de las leyes aplicables (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública y Ley de Participación Ciudadana y Control Social). Además, impulsaremos las siguientes actividades:

- Transmisión vía streaming de todas las sesiones de Concejo Cantonal.
- Página web y cuentas de redes sociales exclusivamente del Concejo Cantonal para informar del avance de los procesos de legislación y fiscalización.
- Ruedas de prensa mensuales de todo el bloque de concejales de RENACE.

Elaborado por:

Ing. Omar Antonio Álvarez Cisneros
CANDIDATO A ALCALDE DE LA CIUDAD DE CUENCA

Ing. Carlos Auquilla-Cisneros
PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA - RENACE -PSE-107-17